

Resolución provisional de la convocatoria de los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Conforme a lo establecido en las bases 7.1 a 7.3 de la Resolución de la Universidad de Almería de 17 de noviembre de 2021 (BOJA nº 228, de 26 de noviembre), por la que se convocan a concurso público los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Propio de Investigación y Transferencia 2021, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de enero de 2022, ha aprobado la resolución provisional que se adjunta como anexo.

La indicación de la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de las personas candidatas admitidas en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes

Las reclamaciones se presentarán preferentemente en el Registro Electrónico de la Universidad, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

Almería, a fecha indicada a pie de firma
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yKSfZv/cUcRPWNevCDfRLw==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martínez		Fecha	20/01/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	yKSfZv/cUcRPWNevCDfRLw==	PÁGINA	1/2
				
yKSfZv/cUcRPWNevCDfRLw==				

Anexo – Relación de las personas beneficiarias de los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Referencia solicitud	Grupo Área	PAIDI	Nota media FPU	Puntuación final NM	Puntuación fase 2 FPU	Puntuación final fase 2 FPU	Puntuación total
CPRE2021-011	C2	HUM874	9,557	6,690	64,078	19,223	25,913
CPRE2021-004	D1	HUM891	8,639	6,047	64,156	19,247	25,294
CPRE2021-007	B1	FQM233	8,893	6,225	62,822	18,847	25,072
CPRE2021-005	C2	HUM807	9,187	6,431	61,948	18,584	25,015
CPRE2021-001	D1	HUM845	9,059	6,341	60,786	18,236	24,577
CPRE2021-003	C3	HUM400	8,973	6,281	60,892	18,268	24,549
CPRE2021-009	D1	HUM891	8,850	6,195	59,630	17,889	24,084
CPRE2021-002	D1	HUM878	9,624	6,737	15,050	4,515	11,252
CPRE2021-008	D3	HUM944	9,843	6,890	14,180	4,254	11,144
CPRE2021-006	C3	SEJ419	9,190	6,433	15,300	4,590	11,023

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yKSfZv/cUcRPWNevCDfRLw==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	20/01/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



yKSfZv/cUcRPWNevCDfRLw==